

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3.930

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 19 de Enero de 1904.

TERCER ANIVERSARIO

El día 20 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de PP. Carmelitas, de esta ciudad, solemne oficio de aniversario por el alma de

EL EXCMO. SEÑOR

Don Miguel Jalón y Larragoiti,

MARQUÉS DE CASTROFUERTE,

QUE FALLECIÓ EL DÍA 20 DE ENERO DE 1901

(R. I. P.)

Sus hermanos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Doctor Cesar Antón
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

PROCEDENTE DE UN SALDO
se liquidan 300 paraguas de señora y 200 de caballero, a precios baratísimos, en la relojería y bisutería de

LUIS TORRES
PLAZA MAYOR, NÚM. 28.

Ecos políticos
CARTA DE MADRID

Madrid 18.

Presiguen su propaganda política los prohombres de las dos fracciones liberales, con mayor ardimiento cada vez. Los señores Canalejas y Moret asistieron y hablaron ayer en dos actos de esa natura-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (89)

El legajo núm. 113.

y sólo los cobardes se dejan sorprender por la muerte. Cuando haya tomado mis disposiciones la esperaré tranquilo.

Si Gastón tenía alguna idea de su próximo fin, no dejó aparecer temor alguno; era uno de esos hombres que han luchado con la muerte y la han sentido cien veces cerca, sin temblar, sin palidecer.

Tenía hecho testamento desde que al llegar a Francia se sintió enfermo; pero entonces no había encontrado a un hermano querido, y aquel encuentro le hacía cambiar sus disposiciones.

Quería asegurar toda su fortuna a Luis. El abogado que mandó a buscar era un hombre muy conocido en el país, astuto, taimado y que se deslizaba por entre los artículos del Código como una anguila entre los dedos.

Orguloso de su astucia, era hombre capaz de sacrificar sus honorarios por el placer de burlar uno de esos artículos de la ley que parecían haberlo previsto todo.

Cuando se penetró de las intenciones de su amigo, no trató más que de realizarlas

leza, en un mitin en Alcazar el primero, y en un banquete en Sevilla, el segundo.

Los dos proclamaron que su programa respectivo es el más radical dentro de la Monarquía; los dos ofrecieron reformas en todos los órdenes, prometiendo Canalejas la reforma del impuesto de consumos y la implantación del servicio militar obligatorio, y Moret, todo el programa de la revolución de Septiembre, con la reducción de las órdenes religiosas, arreglo de la cuestión social, reformas en la enseñanza, etc., etc.

Se registraron en Sevilla algunos incidentes, que por cierto el Gobierno achaca a las diferencias que existen entre los liberales de aquella capital.

Al salir el señor Moret del hotel para dirigirse al teatro de San Fernando, donde había de verificarse el banquete, un grupo numeroso de republicanos, según dicen los telegramas particulares—y por eso ha extrañado la explicación oficial—silbó al exministro liberal, produciéndose un alboroto y oyéndose en los alrededores dos disparos, que según unos, partieron de los grupos, y según otros, de la policía.

Esta detuvo a seis individuos, oyéndose también después otros dos tiros dirigidos al inspector que los conducía, porque no accedió a poner en libertad.

Dentro del teatro, hubo también pequeños incidentes por interrupciones que se hicieron desde el público a los oradores, especialmente a los señores Moret y Celleruelo. Excusado es decir que todo esto ha sido objeto de bastantes comentarios en los círculos políticos.

Los ministros de Hacienda y Marina estuvieron esta mañana a ver en su domicilio al jefe del Gobierno, conferenciando los tres sobre el plan en que estará informado, en

con la mayor sencillez posible, evitando los derechos de sucesión, siempre considerables.

Un medio muy sencillo le ocurrió, y era que Gastón, por una escritura, asociase a su hermano a sus empresas, reconociéndole la mitad del capital, y de este modo no tendría que pagar derechos más que de la mitad de la herencia.

Gastón acogió con júbilo la proposición, aún más que por la economía que su hermano encontraba a su muerte, por poder partir los bienes aunque viviera.

Firmóse, pues, una escritura de asociación entre ambos hermanos para la explotación de una fábrica de fundición de hierro, figurando haber puesto cada hermano quinientos mil francos de capital.

Cuando le llevaron a Luis a firmar la escritura pareció oponerse por un exceso de delicadeza.

—¿Para qué estos preparativos?—decía.—¿Por qué esta inquietud por una indisposición de que no conservará ni aun la memoria dentro de ocho días? Mientras tú vivas, lo que tienes es de los dos, porque tu lo quieres, y si mueres seré tu heredero. ¿Para qué más?

—¡Vanias palabras!

Gastón no era de esos hombres cuya vo-

luntad vacila. Cuando adoptaba una resolución, la llevaba a cabo sin remedio.

Después de una larga y heroica resistencia, que hizo resaltar su desinterés y buen carácter, Luis se resignó a poner su firma en aquellos papeles que llevaba el abogado.

Estaba hecho. La justicia humana, todos los tribunales del mundo, no podrían ya impedir que Luis fuera dueño de la mitad del capital de su hermano.

La posesión de sus bienes era definitiva, y aunque Gastón hubiera querido retractarse de aquella determinación, no era ya posible.

Las más extrañas sensaciones conmovieron entonces el alma de Luis.

Perdía casi la cabeza, extraviado por ese delirio pasajero de las personas que por una brusca transición pasan de la miseria a la opulencia.

Que Gastón viviese ó muriese, Luis poseía ya legítima y honradamente 25.000 libras de renta, sin contar los beneficios de la fábrica.

En ningún tiempo se había atrevido a esperar riqueza semejante, y sus deseos estaban más que satisfechos. ¿Qué le faltaba ya?

Le faltaba poder gozar en paz de aquella fortuna que venía demasiado tarde. Aquella renta, que hubiera podido llenarle de alegría,

inflammaba su corazón de cólera y de despecho. Y aquella dicha, aquella fortuna en tal momento le parecía una amargura de la suerte.

Lejos de agradecerle a su hermano tal desinterés, hacía a Gastón responsable del horror de su situación.

Sus cartas a Raul, durante algunos días, revelaban las luchas de su pensamiento.

«Tengo 25.000 libras de renta—escribía pocas horas después de haber firmado la escritura—y de esta suma, la tercera parte hace un año me hubiera hecho el más feliz de los hombres. ¿Para qué me sirve hoy? ¡Todo el oro de la tierra no lograría mejorar nuestra situación, allanarnos un solo obstáculo! Tenías razón, he sido imprudente, y pago harto caro mi ligereza. Estamos ya comprometidos en tan rápida pendiente, que no podemos detenernos ni retroceder. Rico ó pobre, debo temblar mientras sea posible una entrevista entre Gastón y Valentina. ¿Renunciará Gastón a ver a esa mujer querida?»

No, Gastón no renunciaba. Y la prueba es que, en medio de su delirio, de sus sufrimientos, había pronunciado muchas veces su nombre.

No iba mejor, porque a pesar de un tratamiento energético, los síntomas no desapare-

cieron, y los dolores se presentaban, ya en el corazón, ya en la cabeza, más violentos cada vez.

Sin embargo, a fin de semana el enfermo tuvo dos días de mejora, se levantó y pasó algo.

Era una sombra de lo que había sido: en diez días parecía haber envejecido diez años. El mal en organizaciones fuertes se ceba doblemente, y como no puede abatirlas, las destruye.

Quince días antes, Gastón aparecía en toda la robustez de la edad madura y ahora era un anciano encorvado, cuyas piernas no podían sostener su cuerpo extenuado.

Apoyado en el brazo de su hermano, atravesó la pradera para ir a la fábrica, y allí, sentándose cerca de un hornillo, dijo que se sentía mejor, que casi renacía.

—Estoy acostumbrado a un clima tan cálido, que este calor me vuelve la vida.

Algunas personas de Oloron que habían ido a verle, indicaron que quizá el cambio de clima sería la causa de su mal, y Gastón no estaba lejos de creerlo.

—Los árboles viejos no se deben trasplantar—murmuró—y si quiero vivir haré bien en volver al Río.

«¿Qué esperanza para Luis! ¡Con qué ansia se acogió a ella!

Idem para esta vacante a D. Federico Stern, presidente de la de Tarragona.

Idem magistrado de la de Valencia a don Federico Montoya, que sirve igual cargo en la provincial de la misma.

Idem magistrado de la de Valladolid a D. Godofredo de Bessón, fiscal de la de Vitoria.

Idem magistrado de la de Barcelona a don Cándido Díez de Uzurrún, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Idem para esta plaza a D. Joaquín Navarro, fiscal de la de Teruel.

Idem fiscal de la de Pontevedra a don Faustino Oliver, que lo es de Lérida.

Idem juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte a don Roberto Santa Cruz, magistrado de la Audiencia de Las Palmas.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid a D. Abelardo Marroquín, magistrado de la de Almería.

Idem a la de magistrado de la de Burgos a D. Alejandro Rodríguez, que lo es de la de Valencia.

Nombrando magistrado de la de Soria a D. Pío Navarro, que lo es de Cuenca.

Promoviendo a igual plaza de la de Valencia a D. Millán Díaz, teniente fiscal de la misma.

Idem a igual plaza de la de Lérida a don Teodulfo Gil, teniente fiscal de la de Valladolid.

Idem a magistrado de Las Palmas a don Abdón Vicente, que lo es de Soria.

Idem a fiscal de la de Vitoria a D. Antonio García Álvarez, magistrado de la de Avila.

Idem a magistrado de la de Granada a D. Carlos Martín Gómez, que lo es de Salamanca.

Idem a magistrado de la de Cuenca a don Miguel García Albero, teniente fiscal de la de Pontevedra.

Idem a igual plaza de la de Almería a D. Lorenzo del Fresno, juez de Talavera.

Idem a magistrado de la de Teruel a don Benito López Robles, juez de Alcoy.

Idem a teniente fiscal de la de Valencia a D. Francisco Ayala, juez del distrito del Hospital, de Barcelona.

Idem a magistrado de Salamanca a don Mariano Pascual, excedente.

Idem a igual plaza de la de Avila a don Prudencio Hinojedo, teniente fiscal de la de Toledo.

Haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Salobral, a favor de D. Lorenzo López de Carrizosa.

Nombrando canónigo de la colegiata de Soria a D. Juan Jimeno.

Aprobando el arreglo parroquial de la diócesis de Ciudad-Real.

MENCHEA.

Firma de Gracia y Justicia

Decreto nombrando presidente de Sala del Tribunal Supremo a D. Joaquín González de la Peña, magistrado del mismo.

Idem para esta vacante a D. Pascual Domenech, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem para la vacante a D. Ramón Barroeta, presidente de la Audiencia provincial.

Idem para esta plaza a D. Federico Monsalve, fiscal de esta Audiencia.

Idem promoviendo a dicha vacante a don Alvaro Becerra del Toro, magistrado de la provincial.

Idem para esta plaza a D. José García y Romero de Tejada, presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Juan de la Cruz Cisneros, presidente de la provincial de Cáceres.

Idem para esta vacante a D. Vicente Viciés, presidente de Sala de la de Valencia.

Idem para esta plaza a D. Francisco Pampillón, fiscal de la misma.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña a D. Ramiro Fernández.

Idem para dicha vacante a D. Juan de Lemus, Excedente.

Idem presidente de la de Tarragona a don Manuel Blasco, magistrado de la de Barcelona.

Idem para esta vacante a D. Federico Stern, presidente de la de Tarragona.

Idem magistrado de la de Valencia a don Federico Montoya, que sirve igual cargo en la provincial de la misma.

Idem magistrado de la de Valladolid a D. Godofredo de Bessón, fiscal de la de Vitoria.

Idem magistrado de la de Barcelona a don Cándido Díez de Uzurrún, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Idem para esta plaza a D. Joaquín Navarro, fiscal de la de Teruel.

Idem fiscal de la de Pontevedra a don Faustino Oliver, que lo es de Lérida.

Idem juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte a don Roberto Santa Cruz, magistrado de la Audiencia de Las Palmas.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid a D. Abelardo Marroquín, magistrado de la de Almería.

Idem a la de magistrado de la de Burgos a D. Alejandro Rodríguez, que lo es de la de Valencia.

Nombrando magistrado de la de Soria a D. Pío Navarro, que lo es de Cuenca.

Promoviendo a igual plaza de la de Valencia a D. Millán Díaz, teniente fiscal de la misma.

Idem a igual plaza de la de Lérida a don Teodulfo Gil, teniente fiscal de la de Valladolid.

Idem a magistrado de Las Palmas a don Abdón Vicente, que lo es de Soria.

Idem a fiscal de la de Vitoria a D. Antonio García Álvarez, magistrado de la de Avila.

Idem a magistrado de la de Granada a D. Carlos Martín Gómez, que lo es de Salamanca.

Idem a magistrado de la de Cuenca a don Miguel García Albero, teniente fiscal de la de Pontevedra.

Idem a igual plaza de la de Almería a D. Lorenzo del Fresno, juez de Talavera.

Idem a magistrado de la de Teruel a don Benito López Robles, juez de Alcoy.

Idem a teniente fiscal de la de Valencia a D. Francisco Ayala, juez del distrito del Hospital, de Barcelona.

Idem a magistrado de Salamanca a don Mariano Pascual, excedente.

Idem a igual plaza de la de Avila a don Prudencio Hinojedo, teniente fiscal de la de Toledo.

Haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Salobral, a favor de D. Lorenzo López de Carrizosa.

Nombrando canónigo de la colegiata de Soria a D. Juan Jimeno.

Aprobando el arreglo parroquial de la diócesis de Ciudad-Real.

MENCHEA.

Firma de Gracia y Justicia

Decreto nombrando presidente de Sala del Tribunal Supremo a D. Joaquín González de la Peña, magistrado del mismo.

Idem para esta vacante a D. Pascual Domenech, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem para la vacante a D. Ramón Barroeta, presidente de la Audiencia provincial.

Idem para esta plaza a D. Federico Monsalve, fiscal de esta Audiencia.

Idem promoviendo a dicha vacante a don Alvaro Becerra del Toro, magistrado de la provincial.

Idem para esta plaza a D. José García y Romero de Tejada, presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Juan de la Cruz Cisneros, presidente de la provincial de Cáceres.

Idem para esta vacante a D. Vicente Viciés, presidente de Sala de la de Valencia.

Idem para esta plaza a D. Francisco Pampillón, fiscal de la misma.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña a D. Ramiro Fernández.

Idem para dicha vacante a D. Juan de Lemus, Excedente.

Idem presidente de la de Tarragona a don Manuel Blasco, magistrado de la de Barcelona.

Idem para esta vacante a D. Federico Stern, presidente de la de Tarragona.

Idem magistrado de la de Valencia a don Federico Montoya, que sirve igual cargo en la provincial de la misma.

Idem magistrado de la de Valladolid a D. Godofredo de Bessón, fiscal de la de Vitoria.

Idem magistrado de la de Barcelona a don Cándido Díez de Uzurrún, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Idem para esta plaza a D. Joaquín Navarro, fiscal de la de Teruel.

Idem fiscal de la de Pontevedra a don Faustino Oliver, que lo es de Lérida.

Idem juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte a don Roberto Santa Cruz, magistrado de la Audiencia de Las Palmas.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid a D. Abelardo Marroquín, magistrado de la de Almería.

Idem a la de magistrado de la de Burgos a D. Alejandro Rodríguez, que lo es de la de Valencia.

Nombrando magistrado de la de Soria a D. Pío Navarro, que lo es de Cuenca.

Promoviendo a igual plaza de la de Valencia a D. Millán Díaz, teniente fiscal de la misma.

Idem a igual plaza de la de Lérida a don Teodulfo Gil, teniente fiscal de la de Valladolid.

Idem a magistrado de Las Palmas a don Abdón Vicente, que lo es de Soria.

Idem a fiscal de la de Vitoria a D. Antonio García Álvarez, magistrado de la de Avila.

Idem a magistrado de la de Granada a D. Carlos Martín Gómez, que lo es de Salamanca.

Idem a magistrado de la de Cuenca a don Miguel García Albero, teniente fiscal de la de Pontevedra.

Idem a igual plaza de la de Almería a D. Lorenzo del Fresno, juez de Talavera.

Idem a magistrado de la de Teruel a don Benito López Robles, juez de Alcoy.

Idem a teniente fiscal de la de Valencia a D. Francisco Ayala, juez del distrito del Hospital, de Barcelona.

Idem a magistrado de Salamanca a don Mariano Pascual, excedente.

Idem a igual plaza de la de Avila a don Prudencio Hinojedo, teniente fiscal de la de Toledo.

Haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Salobral, a favor de D. Lorenzo López de Carrizosa.

Nombrando canónigo de la colegiata de Soria a D. Juan Jimeno.

Aprobando el arreglo parroquial de la diócesis de Ciudad-Real.

MENCHEA.

Firma de Gracia y Justicia

Decreto nombrando presidente de Sala del Tribunal Supremo a D. Joaquín González de la Peña, magistrado del mismo.

Idem para esta vacante a D. Pascual Domenech, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem para la vacante a D. Ramón Barroeta, presidente de la Audiencia provincial.

Idem para esta plaza a D. Federico Monsalve, fiscal de esta Audiencia.

Idem promoviendo a dicha vacante a don Alvaro Becerra del Toro, magistrado de la provincial.

Idem para esta plaza a D. José García y Romero de Tejada, presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Juan de la Cruz Cisneros, presidente de la provincial de Cáceres.

Idem para esta vacante a D. Vicente Viciés, presidente de Sala de la de Valencia.

Idem para esta plaza a D. Francisco Pampillón, fiscal de la misma.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña a D. Ramiro Fernández.

Idem para dicha vacante a D. Juan de Lemus, Excedente.

Idem presidente de la de Tarragona a don Manuel Blasco, magistrado de la de Barcelona.

Idem para esta vacante a D. Federico Stern, presidente de la de Tarragona.

Idem magistrado de la de Valencia a don Federico Montoya, que sirve igual cargo en la provincial de la misma.

Idem magistrado de la de Valladolid a D. Godofredo de Bessón, fiscal de la de Vitoria.

Idem magistrado de la de Barcelona a don Cándido Díez de Uzurrún, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Idem para esta plaza a D. Joaquín Navarro, fiscal de la de Teruel.

Idem fiscal de la de Pontevedra a don Faustino Oliver, que lo es de Lérida.

Idem juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte a don Roberto Santa Cruz, magistrado de la Audiencia de Las Palmas.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid a D. Abelardo Marroquín, magistrado de la de Almería.

Idem a la de magistrado de la de Burgos a D. Alejandro Rodríguez, que lo es de la de Valencia.

Nombrando magistrado de la de Soria a D. Pío Navarro, que lo es de Cuenca.

Promoviendo a igual plaza de la de Valencia a D. Millán Díaz, teniente fiscal de la misma.

Idem a igual plaza de la de Lérida a don Teodulfo Gil, teniente fiscal de la de Valladolid.

Idem a magistrado de Las Palmas a don Abdón Vicente, que lo es de Soria.

brememente manifestada; necesita este apoyo, esta cimentación para su obra; y con este objeto acude en primer término a las Corporaciones que por su institución tienen el encargo de promover esta organización indispensable.

Precisa, por lo tanto, que la Junta Local de su digna presidencia se reúna en sesión extraordinaria; que se dé cuenta del contenido de la presente circular; que V. S. presente la cuestión, a fin de que cada uno de los vocales manifieste su parecer; que el acuerdo que se tome se comunique inmediatamente a la Junta Superior; que si es afirmativo, no se demore el empezar los primeros trabajos, consistentes en averiguar qué sociedades y personas deben ser invitadas, señalando aquéllas cuya cooperación se presume efectiva, y que, además de esto, la Junta pueda aconsejar cuanto estime oportuno, pues de lo que se trata es de constituir una obra común, colaborando en pensamiento y en acción.

Este es el propósito de la Junta Superior al dirigirse a las Locales, y si la primera tentativa tiene éxito, recabando las imprescindibles adhesiones, el pensamiento se realizará cumplidamente.

Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid 10 de Diciembre de 1903. El presidente, Eduardo Martínez del Campo. El secretario, Rafael Salillas.

Después de lo trascrito solo resta llevar a la práctica, en cuanto sea dable, los fines que intenta realizar la circular anterior; para lo cual, en nombre del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, se hace un llamamiento a las corporaciones y asociaciones caritativas y a cuantas personas deseen cooperar con su concurso a la creación del Patronato general de presos y penados, convocándolas para la reunión que tendrá lugar el día 27 de este mes, a las tres y media de la tarde, en la sala del pleno de esta Audiencia, sin perjuicio de que se enviarán invitaciones particulares.

CRÓNICAS PROVINCIALES

VILLASANDINO

Hace buen tiempo, con lluvias que favorecen a los campos, los cuales están naciendo en excelentes condiciones.

Ha fallecido el mozo Teodoro Romarín Meral, a consecuencia de la herida que le causó Santos González Gil, en cuestión habida hace pocos días al salir de un baile.

De este hecho di oportuna cuenta a los lectores del DIARIO.

El corresponsal.

16 Enero 904.

ASTRONOMÍA DEL AÑO

Espectáculos celestes.

Como hay muchas personas que gustan de contemplar por sí mismas la belleza y grandiosidad de los espectáculos celestes, reseñaremos los principales fenómenos astronómicos que se efectuarán en el año actual.

Mercurio.—Este planeta debe observarse en las épocas en que está más separado angularmente del Sol y durante los crepúsculos de la tarde ó de la mañana, según sea el sentido de la separación angular; y aún así son necesarios unos gemelos de buena calidad y mucha atención para encontrarlo, á menos que se halle el observador lejos de toda ciudad y disfrute de una atmósfera muy pura, en cuyo caso Mercurio aparece perfectamente visible á simple vista. Deberá buscarse siempre este planeta á poca altura sobre el horizonte. Brilla Mercurio como una estrella de primera magnitud.

Las épocas más propicias para su observación, en 1904, estarán comprendidas dentro de un período de cinco ó seis días antes y después de las fechas apuntadas á continuación, que se refieren á las mayores elongaciones de la mañana ó de la tarde: 10 de Febrero (mañana); 21 de Abril (tarde); 9 de Junio (mañana); 20 de Agosto (tarde); 1.º de Octubre (mañana); 14 de Diciembre (tarde). De estas épocas, la más favorable será la de 20 de Agosto.

El diámetro aparente de Mercurio oscilará entre 4" 5 y 12" 0. La máxima separación angular entre este planeta y el Sol tendrá lugar también el 20 de Agosto, día en que será igual á 27º 20'. Mercurio, como Venus y la Luna, presenta fases, pero sólo son visibles con instrumentos de mediana potencia.

Venus.—Actualmente este planeta brilla con todos sus fulgores por la mañana y continuará así, aunque se adelantando cada vez más de la Tierra, hasta el 8 de Julio, día en que estará en conjunción superior con el Sol. A partir de dicha fecha, pasará á ser estrella de la tarde, continuando como tal durante el resto del año, acercándose al propio tiempo á la Tierra.

En realidad, Venus estará en más condiciones para ser observado en 1904, aun cuando á simple vista sea en ambas elongaciones admirablemente perceptible. Las fases de este planeta son visibles con el más pequeño anteojito terrestre. Su diámetro aparente máximo, en 1904, será de unos 18. Dos veces aparecerá Venus en 1904, aparentemente muy próximo del planeta Saturno; el 8 de Marzo (distancia 201) y el 28 de Diciembre (distancia 484). Para ambas observaciones será conveniente hacer uso de unos buenos gemelos de teatro.

Marte.—Este interesante mundo será inobservable prácticamente en 1904, pues la próxima oposición (distancia mínima sensible del planeta de la Tierra), no ocurrirá hasta el 8 de Mayo de 1905.

Júpiter.—Este planeta gigantesco cesa en

estos momentos de ser visible. Volverá á ser observable durante los meses de Junio, Julio y Agosto, por la mañana; hacia media noche en Septiembre y Octubre, y en la primera mitad de la noche en Noviembre y Diciembre de 1904 y en Enero y Febrero de 1905. La oposición del planeta ocurrirá el 13 de Octubre; en dicha época su diámetro aparente será de 47' 22". Durante casi todo el año brillará Júpiter como una hermosa estrella blanca de primera magnitud en la constelación de los Pezces. Su declinación austral continúa disminuyendo y se transforma en boreal á partir del mes de Abril; por lo tanto sus condiciones de observación para nuestras latitudes continúan mejorando. El estudio minucioso y siempre interesante del disco de este astro, puede llevarse á cabo con instrumentos de mediana potencia. Las posiciones variables de los cuatro principales satélites, sus eclipses, sus ocultaciones, sus pasos por delante del planeta, sus sombras proyectadas sobre la superficie del mismo, son otros tantos objetos de fácil, agradable é importante observación.

San Lesmes Abad.

La fiesta del Santo Patrón de Burgos está llamada á revestir este año inusitada brillantez, y, de ella, una nota altamente simpática, será sin duda la comida á los pobres, para la cual se han recibido hoy, como primer día, los siguientes donativos:

En esta redacción

Table with 2 columns: Donor name and amount in PTAS. CS. Includes Srta. Cermen Zumárraga (5), Srta. Concepción Zumárraga (5), Srta. Dolores Zumárraga (5), D. Antonino Zumárraga (25), etc.

Casa de D. Enrique García

Table with 2 columns: Donor name and amount in PTAS. CS. Includes D. Nicolás Iglesias (10), Sres. Calleja y Núñez (5), D. Eñías Benito (2), D. Angel García (1).

Casa de Sres. Hijos de S. Asenjo

Table with 2 columns: Donor name and amount in PTAS. CS. Includes D. Eleuterio M. Astorza (5), D. Eterio Ríos (5), Sres. Hijos de S. Asenjo (5), D. Buenaventura Marcella (2), etc.

Casa de D. Ignacio Saiz

Table with 2 columns: Donor name and amount in PTAS. CS. Includes D. José Castillo (5), D. Ignacio Saiz (5), D. Jacinto Abad (2), etc.

Total 102 50

(Continúa abierta la suscripción).

NOTICIAS

Según vemos en el Diario Universal, dicen los ministros que es inexacta la noticia de que se haya pensado en traer al P. Nozalada á la archidiócesis de Burgos.

Sobre las nueve y media de la noche del sábado último se desarrolló en Valdeleja un formidable incendio que, avivado por el fuerte viento reinante, redujo á cenizas cuatro edificios.

El siniestro fué casual, valuándose las pérdidas en 5.000 pesetas. No han ocurrido desgracias personales.

Mañana sale para Sevilla, á donde ha sido destinado, nuestro particular amigo el oficial segundo de oficinas militares D. Marcial Izquierdo Bueno.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos, como fuera su deseo, lo hace desde las columnas del DIARIO.

Deseamos al señor Izquierdo un feliz viaje, y que tengamos el gusto de volverle á ver en breve entre nosotros.

Según vemos en la prensa de Valladolid, han sido firmados por el señor rector los nombramientos de maestras, en propiedad, del concurso de escuelas de esta provincia. Daremos cuenta de ellos tan pronto como se reciban los títulos administrativos.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 277 raciones.

En la estación de esta capital se encuentra á la venta una barrica de intestinos salados, procedentes de Barcelona (321 maderas).

A la una y media de la madrugada fué conducido á la inspección de vigilancia un individuo, por embriaguez y escándalo.

Mañana, á las cinco de la tarde, celebrará sesión el Ayuntamiento, para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión celebrada el 13 del corriente.

Comunicación de la Comisión provincial, remitiendo el proyecto de varias obras de reforma en la cárcel del partido.

Instancia de la Junta de gobierno de la Congregación Burgense de San Julian, en suplica de que el Ayuntamiento asista en pleno á la función religiosa que ha de celebrarse el día 28 del corriente en la parroquia de San Lesmes, en honor de San Julian, único Santo burgalés.

Dictámenes.—De la comisión de Hacienda, en la comunicación de la Sociedad Elec-

tra, de Castañares, sobre impuestos por ocupación de la vía pública.

De la de Pseos, en la instancia de don Daniel García, solicitando 300 platos de oro.

Lista de las limosnas recibidas por la comunidad de San Bernardo, con destino á la reposición del pavimento de su iglesia.

Table with 2 columns: Donor name and amount in PTAS. CS. Includes Suma anterior (1071 50), D. Isidro Plaza Mazón (25), D.ª Adelaida Plaza Iglesias (15), etc.

Total 1142 (Continúa abierta la suscripción).

NOTA.—La obra del entarimado, á la cual se destina esta suscripción, según presupuesto formado por uno de los maestros carpinteros de esta capital, asciende á la cantidad de tres mil quinientas pesetas.

Esta mañana ha profesado en el Colegio de San José Sor María Teresa Marín.

Le ha dado el hábito D. Manuel García Lomana, pronunciando después una sentida plática.

Asistió D. Lorenzo Dancausa, segundo maestro de ceremonias de la S. I. C. El acto ha sido muy solemne.

Noticias militares.—Se ha concedido pensión, como madre de un soldado fallecido en Cuba, á Catalina Mata Castrillo, residente en Villalvilla.

Abonará dicha pensión la Delegación de Hacienda.

—Se ha concedido el retiro definitivo para esta capital, á D. Lucas Ureta Arce, teniente coronel de infantería.

Idem para Villadiego y Villasana de Mena, respectivamente, á los guardias civiles Galo Bueno y Galo Villalán.

—Ha sido destinado á la comandancia de Burgos el primer teniente de la guardia civil señor Blanco Horrillo.

—Mañana tendrá lugar la revista de comisario.

Los jefes y oficiales de reemplazo y excedentes la pasarán á las once, en la mayoría de plaza, ante el comisario D. Santiago Egea.

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

SABAÑONES.—Se curan en tres días con el Sanol Píra, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales, Farmacias de F. Barriocanal y J. Martínez.

Gran ocasión

Se salda una bonita sección de trajes novedad para la presente temporada, desde 50 pesetas en adelante. Impermeables clase superior.

Espolón, 42. Sastrería de Velasco. —BURGOS

Sin dejar de mejorar de día en día el surtido y buenas condiciones de venta en los artículos de joyería, platería y relojería, ofrece como novedad el señor Villanueva en su casa de la Plaza Mayor, 64, los artículos de la conocida-fábrica Meneses, de la que es representante exclusivo en esta plaza, vendiendo á iguales precios que la central de Madrid.

Continúa sirviendo con asombrosa prontitud y economía encargos especiales de joyería, de todos estilos y categorías.

Pulmonías. Se evitan con el uso de las Pastillas Morelló.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Advertisement for 'To Purgante de Chambard' with an illustration of a person and text describing its benefits for constipation.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real orden aclarando el art. 5.º del real decreto de 29 de Diciembre último, sobre designación de vocales patronos y obreros del Instituto de Reformas Sociales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha renunciado á la escuela de Pedross de Valdeporre D. Santos Pérez, por pase á la de Herrera de Valdecañas (Palencia).

Se han celebrado exámenes con satisfactorios resultados en las escuelas de Quintanilla de la Mata y Valdeande, que regentan D. Serafín Pérez y D. Miguel Aguilera.

Bien ó mal ¿cuál de los dos?

Hay una manera de hacer las cosas, bien ó mal en todo; por ejemplo: hay la manera de hacer la ropa que podrá ser bien ó mal, como también de lavar la ropa en el río, y también de comer garbanzos. Hay también la manera de estar bien ó mal las enfermedades de los niños; la mala manera es darles medicinas que prolonguen sus enfermedades y les haga susceptibles á contraer otras. La manera de hacerlo bien es darles la Emulsión Scott, la cual ha resistido la prueba de 30 años, sosteniendo su superioridad en el mundo entero. Es tres veces tan eficaz como el aceite de hígado de bacalao, y es tan agradable al paladar, que los niños piden más dosis que la corriente. La Emulsión Scott cura el sarampión, los ferina, bronquitis, reumatismo, ración, quíscimo, debilidad y pulmonía. Con el aceite é hipofosfitos de cal y sosa se regenera el organismo, haciendo carnes firmes, y fortifica de tal manera el sistema, que lo hace resistente á cualquiera enfermedad. Los farmacéuticos venden la Emulsión Scott en botellas, cuyas envolturas son de color salmón y llevan la marca de fábrica: el pescador con el pescado á cuestas.

La Emulsión Scott es á la vez

REMEDIO Y ALIMENTO

en todos los siguientes casos:

- ANEMIA — CLOROSIS
ESCRÓFULA — RAQUITISMO
REUMATISMO
DEBILIDAD GENERAL
RESFRIADOS — BRONQUITIS
ASMA — TISIS

En una palabra, en todas las enfermedades dependientes de la miseria fisiológica.

La Emulsión Scott

es el REMEDIO ALIMENTICIO para abreviar las CONVALESCENCIAS después de enfermedades graves.

Frascito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 33, Bar. elona.

VACANTES

La plaza de médico titular de Anguix, con 500 pesetas anuales, pudiendo contratar con 120 f. milias, que satisfacen actualmente dos fanegas de trigo de buena calidad, pudiendo sustituirse la una por cuatro cántaras de vino á elección del facultativo, si más así le conviniere.

Término: 30 días.

—Idem id. de Yudego y Villandiego, con 150 pesetas.

Término: 20 días.

—La de practicante de Amaya y Peones, con 50 pesetas y 130 fanegas de trigo.

Término: 30 días, debiendo llevar los aspirantes seis años de práctica.

—La de secretario del Ayuntamiento de Cantabrana, con 375 pesetas.

Término: 15 días.

—Idem id. de Castildelgado, con 300 pesetas.

Término: hasta el 30 del corriente.

—La de veterinario de Trespaderne, con 70 fanegas de trigo.

Término: 30 días.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Subasta de correos. Junta provincial de Instrucción Pública. Escalafón definitivo de los maestros de escuela pública de esta provincia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

SUBASTAS

El día 27 de Febrero, á las once, tendrá lugar en el gobierno civil la subasta para la conducción de la correspondencia en carruaje entre las oficinas de Briviesca y la estación de la misma ciudad, bajo el tipo de 743 pesetas anuales.

Se admitirán proposiciones hasta el 22 de dicho mes, á las cinco de la tarde.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 7 bueyes, 8 carneros, 2 ovejas y 7 cerdos.

—Mañana se venderá en el banco regulador la carne de vaca á los precios siguientes: de 1.ª á 1'93 pesetas kilo, de 2.ª á 1'43 y de 3.ª á 1'00.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 20: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Guernica entre D. Nicolás González con doña María Josefa de Eguía, sobre pago de pesetas; ponente, señor Polanco; defensores, Licdos. Setien González y Merino Saiz; procuradores, Echevarrieta y Pineda Marcos; secretaria de sala del Licenciado Monzón y Castro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Castrojeriz contra Inocencio Infante, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensor, Dr. Alonso de Armiño; procurador, Tejada; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Santiago Blanco, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Licenciado Ruiz Feduchy; procurador, Martínez López; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Mr. Georges Garnir y señora, de Francia.

Hotel Norte.—Sr. Zubiri, de San Sebastian.

Hotel Monja.—D. Antonio Zancajo, de Avila; D. Felipe Angulo, de Briviesca; don Tomas Redondo, de San Sebastian; D. José Abadía, de Vitoria; D. Julio Puncernau, de

Pamplona; D. Francisco Grosquin, de Avila; D. L. Martínez, de Haro.

CORREOS

Cartas detenidas: Flora Calvo; Fernando Vicario; José Sánchez Martínez; Manuel Benítez; Manuel Jero; Joaquín Martínez; Ramón Castro; Juan Minnes; Juliana Fernández; Francisco Oliva García; Domingo Sardiña; Esgauriaza; Saturnino García; Luis Izquierdo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito defunciones.—Isabel Gas Marcos, 65 años, Hospital de San Juan. Nacimientos.—Pedro López Barrio, Margarita Alcalde Barrio, Encarnación Arredondo, Sara Hernández de la Peña.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 695.9, á las tres de la tarde, 694.5. Temperatura: máxima sol, 14.7; máxima sombra, 8.0; mínima sombra, 3.0; reflexión, 2.2.

Dirección del viento: á las nueve mañana O., á las tres de la tarde, N. O.

Mercados

Burgos 19.—En este mercado han entrado 1000 fanegas próximamente, habiéndose vendido los siguientes precios:

Trigo alaga á 48 y 48 1/2 reales los 44 kilos. Mocho á 45 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Rojo á 44 1/2 y 45 reales los 42 1/2 kilos. Centeno á 35 y 36 los 41 kilos. Cebada á 28 y 28 1/2 reales los 32 kilos. Avena á 20 y 21 los 26 kilos. Yeros á 40 y 41 los 44 kilos.

Harina de primera á 18 reales arroba, segunda á 17, de tercera á 16. Salvados: saco de 4 arrobas de primera, 11, de segunda 9 y de tercera á 8 reales. Patatas á 5 1/2 reales arroba.

El mercado en alza.

Pampliega 16.—Entraron 450 fanegas vendiéndose trigo alaga á 48 reales fanega, de 43 1/2 á 44, rojo de 43 á 43 1/2, centeno 30 á 31, cebada de 26 á 27, avena de 19 yeros de 38 á 39, tijos de 33 á 34. Patatas á 5 reales arroba.

Cria de cerda, buena clase, de 60 á 61 arroba.

El mercado firme. El tiempo suave.

Aranda de Duero 16.—Entraron 3000 gas de todo grano y se vendió trigo á 45 y 46 reales las 94 libras, rojo á 43 y centeno á 33 las 90, cebada á 31 las 70, na á 22, yeros á 40, garbanzos super á 240.

Harina de primera 15 1/2 reales arroba, segunda á 14 1/2, de tercera á 13 1/2. Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto á 23 reales cántara, claro. El mercado en alza.

El tiempo de lluvias muy continuas. Estado de los campos: son las lluvias pertinaces, que la sementera no se ve hacer sino en malas condiciones, ó sea á que venga otro tiempo y seque algo la rra, pero es ya tan tarde que los labradores juzgan por lo más diano.

El temporal, tan metido en aguas, da ta que la gente acuda á los mercados, y eso resultan tan cortos en entradas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgo

LOS CONSUMOS

Madrid 19.—(Varias noticias)

En Valencia y Tarragona se han registrado nuevos desórdenes por la cuestión de consumos.

En la primera de dichas capitales se celebró anoche sesión el Ayuntamiento prorrogándose hasta las doce de la noche.

En la discusión del asunto surgieron vivas iacientes entre los concejales señores Galiot y Lagarín.

Acto seguido se constituyó la comisión en sesión secreta, acordando el Ayuntamiento nada puede hacer que termine la excitación producida en el pueblo por la cuestión que se debate.

En Tarragona celebró también sesión el Ayuntamiento, resolviendo este presentar la dimisión colectiva.

El alcalde y los concejales fueron aplaudidos por el público.

En dicha población no se publican periódicos, y se ha suspendido la función de teatro.

Esta madrugada ha celebrado sus conferencias telegráficas el secretario de Gobernación con los gobernadores de Valencia y Tarragona.

Relaciones con la agitación de ambas capitales existe por la cuestión de consumos.

LA GUERRA EN EL URUGUAY

Madrid 19.—(10 A. 30 M.)

Según noticias de Montevideo, se firmó la derrota de los insurrectos después de un combate sangriento en las faldas desalojados de las excepciones que ocupaban.

Dícese que está heido el general Urquiza.

Los gubernamentales persiguen fuertemente á los rebeldes.

MANIFESTACIÓN PROHIBIDA

Madrid 19.—(10 A. 30 M.)

Dicen de Barcelona que el gobernador ha visitado al gobernador y protestar de que se prohíba la manifestación.

Madrid 19.—(10 A. 30 M.)

tación al monumento del Dr. Robert, proyectada para el domingo.

El gobernador se excusó, alegando órdenes recibidas del Gobierno.

LA CUESTIÓN NOZALEDA

Madrid 19—(11 h.)

«El Globo» habla en un número de hoy de una entrevista celebrada por el Nuncio de S. S. en Madrid, Mons. Binaldini, con el P. Nozaleda, á la cual asistió también el señor Pidal.

A pesar de guardarse gran reserva, supuso dicho periódico que el Vaticano ha aceptado el nombramiento del P. Nozaleda para el arzobispado de Valencia, pero aconseja que renuncie al cargo.

NOTAS POLÍTICAS

Madrid 19—(11 h. 15 m.)

Según telegrafía de Sevilla, D. Amós Salvador ha declarado que nada hay de la aproximación al señor Villaverde ni de la reconciliación con el señor Montero Ríos.

«Esta—ha dicho—la ansiamos, pero no la mandáramos».

RUMOR GRAVE

Madrid 19—(14 h.)

Ha circulado el rumor de haber fallecido S. S. el Papa.

Ignórase el fundamento de tal versión, pues en los centros oficiales no se tiene ninguna noticia.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del embajador de España en el Quirinal, señor Dupuy de Lons, pero nada dice de tan grave suceso.

INFORMACIÓN OFICIAL

Madrid 19—(14 h. 15 m.)

Se han firmado los decretos de Gobernación anunciados por la prensa.

El señor Mañera ha manifestado que la situación de Tarragona es gravísima, pues se ha generalizado la protesta contra los consumos.

Se ha publicado un bando de buen gobierno.

El señor Sánchez Guerra ha celebrado una extensa conferencia telegráfica con el gobernador de aquella provincia.

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BARQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 6, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing. Teléfono número 99. Servio 25 cts.

Consultorio de Cirujía M. Lostau

DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE. Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

Remolacha forrajera

Se vende á 40 céntimos arropa en casa de Villangomez, Hospital del Rey.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones. Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias. Impostiones y Caja de Ahorros.

TINTORERÍA DE PARIS DE

Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián. Limpieza y tinte perfeccionado. Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Se vende

una casa sita en la calle de San Julián, número 7, con las condiciones apropiadas para un labrador. Para informes, dirigirse Plaza de Alonso Martínez, 8, tornera.

Chocolates

elaborados á brazo por Pablo Pérez Gortón, de los legítimos cacao y los mejores azúcares de caña, se venden en la tienda de vinos y aguardientes sita en la calle de Carnicerías, 7, frente al Hondillo.

En el mismo establecimiento se hacen tareas de encargo y se sirve á domicilio.

NO CONFUNDIRSE:

Carnicerías, 7, tienda de vinos y comidos

Bodegas de Rioja Baja

M. RUIZ Y COMPAÑÍA

ALDEANUEVA DE EBRO

Depósito en Burgos (Vitoria, número 16)

La gran aceptación que han merecido los vinos de esta casa por su gran riqueza y la pureza con que están elaborados, es la mejor recomendación que puede hacerse de los mismos.

Clases y precios

Table with 4 columns: Cantina, Doce botellas, Botella sin cubero, and prices for Tinto de mesa, Claro idem, Ojo de gallo, and Selecto cosecha 1897.

Se sirve á domicilio en garrafrones, cubetas y botellas de la casa.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á nueve de la noche.

Al público

Para los pies, camas, cunas y despachos, tengo un gran surtido en pieles blancas de lana curtidas, en todos los tamaños y precios.

COMERCIO DE CURTIDOS

A. ALONSO

CID, 14

Piano

Se vende barato uno, de mesa. Informes, Inocencio Martín, Lerma.

Pérdida

Se ha extraviado un boa desde la plaza de Prim á la calle de Lain Calvo. La persona que lo encuentre puede presentarlo en la plaza de Prim, núm. 14, piso 2.º, donde se gratificará.

Leche de burra

Quien la necesite, en esta administración se le informará.

Almoneda

Se venden un magnífico aparador, un gabinete con sus cortinas, alfombras y otros efectos. Precios módicos. Isla, 31, 3.º

Ventorro

El día 21 se abrirá nuevamente al público el ventorro de San Roque, cuyo dueño es el mismo que antes tenía su establecimiento en el Capiscol.

Traslado

El almacén de hoja de maíz, que tiene establecido Andrés Viñas en la calle de San Lorenzo, núm. 22, se traslada desde el día 15 del presente Enero, á la calle de la Merced, números 6 y 8, donde se da la hoja de maíz á cinco reales y medio la arroba, á condición de bueno.

En el mismo almacén se vende alfalfa superior para el ganado á seis reales la arroba y se sirve á domicilio para el casco de la población. No confundirse. Merced, 6 y 8, almacén de hoja de maíz de Andrés Viñas.

Arriendo

Se hace de una tienda con su correspondiente estantería y mostrador, sita en la plaza de Prim, número 17. Informarán plaza de Vega, núm. 9, posada.

Vaca de leche

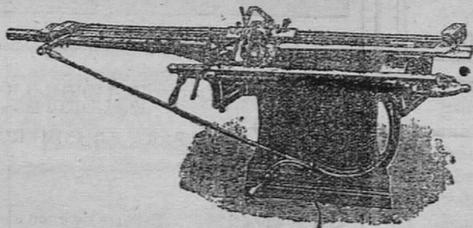
Se vende una, de raza suiza, recién parida, con ternera ó sin ella. Informará Wenceslao Díez, en Palazuelos de Muñó, ó en Pampliega, Timoteo Sicilia.

Compañía anónima ferroviaria Vasco-Castellana

A partir del día 18 del corriente queda abierto el pago de intereses del tercer semestre ó cupón de las obligaciones de esta Compañía, el cual podrán hacer efectivo los señores obligacionistas, justificando haber satisfecho sus dividendos pasivos vencidos, ante las oficinas del Crédit Lyonnais, agencia de Madrid, para los suscriptores de aquella capital y ante las de los señores comisionados en los demás puntos.

Bilbao 8 de Enero de 1904.—El secretario general, Federico Gimenez.

Nuevas máquinas tricotasas



MÁQUINA PARA HACER MEDIAS, CALZETINES Y TODA CLASE DE GÉNERO DE PUNTO.—VENTA Á PLAZOS

sobar el pan. Aparatos de bodega. Bombas de todas clases. Turbinas, etc., etc. Para pedidos y demás dirigirse á LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Burgos.

Salvadora Salado

MODISTA

Calle de Lain Calvo, 63, entresuelo, derecha. Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señora.

Sabañones

Con el «Bálsamo Iodado» se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Se remite por correo certificado por 2 pesetas.

Venta, D. José Mira: Droguería, Burgos.

Traspaso

Por no poder atenderlo su dueño se hace del acreditado establecimiento de carnes de Emilio del Río, plaza del Duque de la Victoria, núms. 3 y 4. Para tratar con su dueño, en el mismo.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales, á cargo de D. José Mateos, D. Antolín Monroy y D. Aureliano Villar, maestros por oposición de la Escuela graduada.

Se abre un curso desde 1.º del próximo Febrero para dar enseñanza racional y práctica de cuantas asignaturas se exigen para el ingreso en dichos centros.

HUERTO DEL REY, NÚMERO 17, ENTRESUELO

Se necesita en el taller de coches de Cipriano Lalanne, calle del General Sanz Pastor, un carretero y un ajustador que sepan cumplir con su obligación; de lo contrario es inútil presentarse.

Caballo semental

Se vende uno para una parada. Informes Florencio de Lope, calle de la Puebla, número 2.

El economato de la Sociedad Agrícola Guipuzcoana, desea adquirir paja cortada en fardos, de buena calidad. Dirigirse con precios y condiciones á su presidente, 34, Puertas Coloradas, San Sebastián.

En el almacén de carbones de Ramón Lozano, calle de San Julián, se vende: Una yegua preñada. Un carro pequeño armado. Dos escaleras de carro. Seis pares de ruedas. Se vende junto ó por separado.

Bicicleta

Se vende muy barata. Pídanse informes en esta imprenta.

Ama de cría.—Se necesita una de buenas condiciones. Informará, Román Miguel, ventorro de San Isidro.

Tienda en el Espolón

Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Advertisement for Fosfo-Glico-Kola Domenech, featuring an illustration of a man and a woman and text describing the product as a tonic and restorative.

Fosfo-Glico-Kola simple Fosfo-Glico-Kola lecitinado DE B. DOMENECH

Tónicos reconstituyentes poderosos. Curan la anemia, neurastenia y debilidad general. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á

2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregia de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á

25 céntimos

Sociedad Cooperativa militar de Burgos

Anuncio

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, cumplimentando el art. 47 del Reglamento, en sesión celebrada el día 17 del actual, acordó convocar á junta general ordinaria y extraordinaria de señores socios accionistas, para el día 31 del actual á las tres de la tarde, en el local que ocupa la «Sala de Esgrima» de esta plaza, con objeto de tratar, en la ordinaria, sobre los extremos que indica el citado artículo y demás que también expresa la Memoria correspondiente al año 1903; y, en la extraordinaria, para deliberar acerca de las bases de reforma del Reglamento que propone la ponencia nombrada en la última reunión general, y de otros asuntos que puedan proponer los señores socios, á quienes se encarece asistan puntualmente á la reunión á que se les convoca, y caso de no serles posible efectuarlo, se sirvan cumplir las prescripciones del art. 49 del referido Reglamento nombrando, otro socio que los represente.

Tanto de la Memoria, como de las bases, se remitirá un ejemplar á cada socio; si alguno no lo recibiese por ignorar el domicilio, podrá reclamarlo en las oficinas de la Sociedad todos los días laborables, de doce á una de la tarde.

Burgos 18 de Enero de 1904.—El secretario, Teodoro Boneta.

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones de Servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista

Seguro á prima fija ó única

AL CONTADO 800 PESETAS | A PLAZOS 840 PESETAS

Por estas cantidades son redimidos á metálico los mozos que se aseguren en este Centro si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación, y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con otras que trabajan análogas operaciones, á causa del mal cumplimiento de sus contratos.

ADVERTENCIA.—No contratar con nadie, sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, puesto que es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.

Esta es la Casa que más redenciones lleva practicadas en toda España, y tiene constituido en esta capital un depósito de garantía en metálico, á responder de las operaciones que se contraten, para la mayor confianza de los padres de familia.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse á D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Plaza Mayor, 57, Burgos.

Advertisement for LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO, listing capital, guarantees, and various insurance services like life, maritime, and fire insurance.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valcárcel, Plaza de Vega, número 27, Burgos.

Sociedad anónima «Casa Dotesio»

EDITORIAL DE MÚSICA

Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA

ESPOLÓN, 2 y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y á prueba relojes «Cecilia»

No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj «Cecilia».

Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.

En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y fornitura. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén.

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros a prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

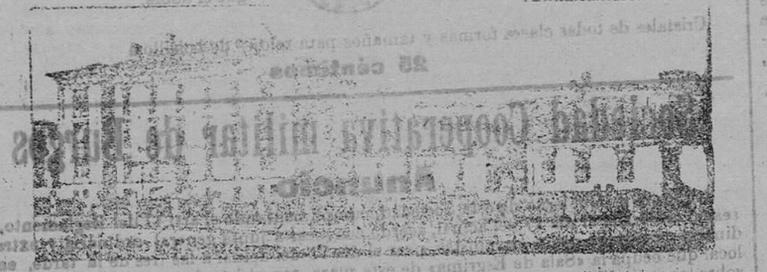
Capital Social 300.000 pesetas, elevables a 1.000.000.

Primas en cartera 35.527 pesetas.

Se solicitan agentes en los partidos.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona. Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este convaleciente a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptes; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

(Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por causas los antecedentes se piden.

A LOS QUINTOS DE 1904

¡Increíble verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

- se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.
- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas.
- Idem para idem (brillante muy grueso). 100
- Alfiler idem idem. 25
- Alfiler idem idem (brillante muy grueso). 50
- Anillo para señora ó señorita, idem idem. 25
- Pendientes (par) para señorita, idem idem. 25
- Idem para señora, idem idem. 50
- Pendientes para señora (brillantes gruesos). 100
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25
- Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am. Alaska. 100

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. Gratis y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am, Alaska, G. A. Buayas, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

¿Por qué LA MUTUAL LIFE ha podido conquistar en 15 años UN MILLAR de MILLONES de seguros vigentes en EUROPA?

LA RAZÓN ES OBVIA Y RESULTA PRINCIPALMENTE DE LOS HECHOS SIGUIENTES: LA MUTUAL LIFE es la Compañía más antigua de los Estados Unidos, la más rica y la más importante del mundo.

SU FONDO DE GARANTÍA MIL 981 MILLONES que pertenece a los asegurados, es de que excede en más de MIL MILLONES al de la Compañía más importante del mundo.

EL TOTAL DE SUS INGRESOS CINCO MIL 942 MILLONES desde la fecha de su fundación asciende a ó sea MIL 200 MILLONES más que cualquiera otra Compañía del mundo.

LOS CAPITALES QUE HA PAGADO CINCO MIL 81 MILLONES a los asegurados ó acumulados para beneficio de sus herederos ó sea MIL CIENTO MILLONES más que cualquier otra Compañía del mundo.

LOS BENEFICIOS QUE HA PAGADO 554 MILLONES DE BENEFICIOS a los asegurados ascienden a ó sea 195 MILLONES más que cualquier otra Compañía del mundo y cinco veces más que la Compañía más importante de Europa.

LA MUTUAL LIFE tiene las tarifas más ventajosas para los asegurados; emite pólizas que garantizan valores de préstamo y de rescate MAYORES que los de las otras grandes Compañías que operan en España; ofrece a sus asegurados CONDICIONES QUE NO PUEDE OFRECER COMPAÑÍA ALGUNA

Dirección general para España: SEVILLA, 12 Y 14, MADRID. Director general: ALFREDO MAC-VEIGH Dirección en Burgos: ESPOLÓN, 56.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10 NUEVO MODELO REFORMADO Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES EN ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.
Bilbao: Ledesma, 4.
Sevilla: Serpes, 93.
Zaragoza: Don Jaime I, 37.
Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA
Espoz y Mina, 17
MADRID
SE HACEN COPIAS Y TRADUCCIONES A PRECIOS BARATÍSIMOS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exijir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofiosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblidos ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrijo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Desección municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

GOTA LICOR LAVILLE

DEL DR. CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Farmacia: León 13. Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

"GARGANTA," "TOSSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni óxido de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor G. García.—En Barcelona, Uriach y C. y Rambla de las Flores, 2.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo, garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA A LA LLANA
BURGOS